



**SOLICITUD DE CAMBIO DE UNIDAD DEL PERMISO DE EXPLOTACION PARA
EL SERVICIO DE TRANSPORTE PRIVADO A TRAVES DE PLATAFORMAS
ELECTRÓNICAS**

NOTA: Todas las presentaciones administrativas a efectuarse ante la Dirección de Transporte se realizarán en forma NO presencial mediante la remisión de la documentación correspondiente digitalizada en formato PDF por mesatransporte@mendoza.gov.ar debiendo los presentantes denunciar correo electrónico a fin de recibir notificaciones se informa un teléfono de contacto N°

CORREO ELECTRÓNICO _____

Cobros y Multas EMOP email (consultasingresos@emop.com.ar)

Mendoza,

Sr. Subsecretario de Transporte
Ing. Luis E. Borrego
S _____ / _____ D

En cumplimiento con lo previsto por Ley 9086/18 y D.R. N° 1512/2018 se presenta
.....
con Documento Nacional de Identidad N° CUIT
N° con domicilio en
....., Teléfono.....
Departamento....., CP..... adjuntando por ello, la documentación requerida
por el **cambio de unidad**, desafectando la unidad dominio

Y en su reemplazo afectando la unidad: Marca.....,
modelo año....., chasis N°, motor N°
....., DOMINIO vencimiento VTV o
RTO.....

1. **NOTA en conformidad de la unidad de ALTA en la Empresa de Red de Transporte registrada.**
2. **Certificado Libre deuda del EMOP, correspondiente al vehículo de alta de baja.**
3. **Copia DNI del peticionante.**
4. **Licencia Nacional de Conducir profesional como mínimo Subclase D1.**
5. **Cumplimiento Fiscal (ATM) Código de Actividad 492140.**
6. **Título del Automotor radicado en la Provincia de Mendoza, UNIDAD DE ALTA**
En el caso de Contrato de Comodato de prestación de vehículo, presentarlo con el sellado por ATM y Certificadas las firmas antes Escribano Publico o Tarjeta Azul autorizada por el Registro del automotor o Autorización de manejo certificado ante Escribano Publico
*****sólo se presentará dicha documentación en los casos de PRESTACIÓN GRATUITA del vehículo al peticionante para la explotación del servicio mencionado*****
7. **Libre deuda del automotor de la unidad de ALTA y BAJA (en caso que no ser el titular del vehículo).**



- 8. Seguro del vehículo con pago al día: Responsabilidad civil hacia terceros transportados, no transportados y bienes materiales de los terceros, por una cobertura NO inferior a \$350.000.000, por acontecimiento (Resol. 551/2024 APN-SSN) con pago al día. - SIN SUBLIMITES ***En caso de Contrato de Comodato del vehículo, el Seguro Póliza de la unidad afectada será endosada a nombre del peticionante**.*
- 9. Comprobante Revisión técnica de la unidad de ALTA
- 10. Empresa de Red Transporte seleccionada:

Nota 1. El/los conductores designados/os para la actividad en el servicio por plataformas electrónicas, serán autorizados por la empresa dando cumplimiento con la reglamentación vigente y deberá presentar Licencia Nacional de conducir profesional Subclase D1.

Nota 2: toda la documentación detallada se presenta en original y copia digitalizada escaneada en PDF y en un solo archivo y en su totalidad. Sin excepción.

.....
Firma Interesado

Aclaración.....

DNI.....